

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA  
LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA ASISTENTE  
TÉCNICO DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS  
EDUCATIVAS**

**Requisitos:**

Al momento de la inscripción, el/la postulante deberá presentar:

- Formulario de inscripción completo.
- Fotocopia de Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Currículum Vitae.
- Carpeta de Méritos (tres copias); se considerarán exclusivamente los antecedentes enmarcados en las pautas de las Bases del Llamado debidamente acreditados por medio de los comprobantes respectivos.
- Documentación que acredite la experiencia.

**Función:** Asistente Técnico Docente del Departamento de Estadísticas Educativas.

**Depende de:** Coordinador de la División de Investigación y Estadística – Dirección de Educación.

**Lugar de trabajo:** División de Investigación y Estadística, Ministerio de Educación y Cultura. Reconquista 535.

**Régimen:** 30 horas docentes semanales (categoría 6), por un monto nominal mensual de \$ 49.210.

**Perfil del aspirante:**

Profesional con título universitario de las carreras de Sociología, Economía, Estadística, Ciencias Políticas, o similares carreras reconocidas por el organismo competente.

Se requiere de una persona dinámica, proactiva y organizada, con capacidad de trabajo en equipo y negociación, buen relacionamiento interpersonal y manejo de SPSS y herramientas básicas de análisis cuantitativo.

**Características de la función:**

Relevamiento, análisis, consolidación y reporte de estadísticas del sistema educativo nacional a demanda de la Coordinación de la División de Investigación y Estadística.

Capacitación a los responsables de las unidades productoras de información, en la estructura de los reportes utilizados como insumos para la construcción de las estadísticas e indicadores requeridos por el MEC.

### **Tareas principales:**

**El asistente técnico del Departamento de Estadísticas Educativas tendrá como tareas:**

- 1) Ejecución de todas las actividades relacionadas con la capacitación en la generación de estadísticas educativas nacionales e internacionales, que se realicen en el Departamento. Relevamiento, en coordinación con las diversas unidades productoras de información, de la totalidad de las estadísticas educativas nacionales incluidas en el Anuario Estadístico de Educación.
- 2) Capacitación en la gestión de sistemas de información e instrumentos de relevamiento de estadísticas educativas.
- 3) Recepción y validación de la información recibida por las diversas unidades productoras de información.
- 4) Consolidación y elaboración de cuadros y gráficos para el Anuario Estadístico de Educación y toda otra publicación que elabore la División.
- 5) Asistencia y colaboración con las Secciones de Reportes Internacionales, Investigación Educativa y la Jefatura del Departamento, en los procesos de capacitación para el reporte, creación, evaluación, formalización de indicadores nacionales e internacionales de educación, las actividades de Investigación llevadas a cabo en la órbita de la División y en todas las tareas específicas de relevamiento, consolidación, análisis y publicación de estadísticas educativas que demande.
- 6) Participar en otras actividades vinculadas que le fueran requeridas por la Dirección de Educación o la Coordinación de la División.
- 7) Ejecutar toda otra tarea similar o afín a las ya mencionadas.

### **Bases del Llamado**

**1ª. Etapa: Puntuación de méritos y antecedentes.** (máximo de 60 puntos y mínimo de 42 puntos).

Se puntuarán la formación y experiencia profesional.

Pasarán esta etapa los postulantes que hayan superado el 70 % de la puntuación (42 puntos).

➤ **Formación básica excluyente:**

- Títulos universitarios de las carreras de Sociología, Estadística, Ciencias Políticas o Economía de la Universidad de la República o equivalentes reconocidos por el organismo competente. (eliminatória)

➤ **Formación a valorar:** (máximo de 20 puntos – mínimo 14 puntos)

- Posgrados, especializaciones y otros cursos mayores a 20 horas relacionados con el perfil.

➤ **Experiencia Profesional:** (máximo de 40 puntos – mínimo 28 puntos)

- Manejo de SPSS (con buen manejo de sintaxis y experiencia probada en procesamiento de bases de datos) y herramientas básicas de análisis cuantitativo.

- Publicaciones que incluyan la elaboración de indicadores educativos nacionales.
- Publicaciones que incluyan la elaboración de indicadores educativos internacionales.
- Procesamiento y análisis de bases de datos para la generación de estadísticas educativas.
- Experiencia en el relevamiento de datos estadísticos educativos y de instituciones de enseñanza.
- Conocimiento probado en el procesamiento de uno o varios sistemas de información y estructura de las bases de datos producidas por las unidades de estadísticas educativas de la ANEP, del Sistema de Educación Terciaria (Público/Privado), o del Ministerio de Educación y Cultura.
- Experiencia en la integración de equipos de trabajos que contemplen funciones similares a las del llamado con un mínimo de dos años.
- Experiencia en el desempeño de funciones de coordinación y/o encargatura de equipos de trabajos que contemplen funciones similares a las del llamado con un mínimo de dos años.

**2ª. Etapa: Entrevista** (máximo de 40 puntos y mínimo de 28 puntos) Se entrevistará a quienes hayan alcanzado el mínimo establecido en la etapa anterior.

Pasarán esta etapa los postulantes que hayan superado el 70 % de la puntuación (28 puntos).

**Criterios para la evaluación del postulantes:**

- Para conformar la lista de prelación el postulante deberá alcanzar los siguientes puntajes mínimos:

<b>Méritos y antecedentes</b>	42 puntos
<b>Entrevista</b>	28 puntos
<b>Total mínimo</b>	70 puntos

**Incompatibilidades:**

- Desempeñarse en forma simultánea como integrante de Comisiones Asesoras Honorarias de esta Secretaría de Estado.
- Integrar órganos de dirección o responsabilidades administrativas en Instituciones privadas de Educación Superior.

**Comisión de Selección:**

1. Mag. Gabriel Gómez
2. Lic. Javier Acuña
3. Mag. Rafael Rey

### **Disposiciones varias:**

- Los resultados del llamado serán homologados por la Dirección de Educación.
- Los postulantes que superen los puntajes mínimos establecidos en las presentes Bases, serán incluidos en un registro de aspirantes para futuras contrataciones, por orden de prelación, el cual tendrá validez por un período máximo de 18 meses.
- Los funcionarios públicos que se postulen al presente llamado, deberán realizar trámite de acumulación de sus cargos (hasta el tope de 60 horas semanales) independientemente de su situación funcional en su cargo efectivo.

### **Condiciones Generales:**

**Período de inscripción:** Las inscripciones serán recepcionadas en el Ministerio de Educación y Cultura – Área Gestión y Desarrollo Humano - Reconquista 535 – 4to piso.

Las inscripciones desde el interior del país se recibirán por correo certificado a través de la Administración de Correos o correos privados, debiendo constar en el sobre el matasello con el horario y la fecha de entrega, la que deberá ser previa a la finalización del llamado (requisito que se verificará).

**Plazo de recepción:** del 1º al 18 de junio de 2018 en el horario de 11:00 a 15:00.

Los interesados deberán presentar un sobre caratulado de la siguiente manera:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Llamado de: Asistente Técnico para el Departamento de Estadísticas Educativas</li><li>▪ Nombre completo</li><li>▪ N° de documento de identidad</li></ul> |
|--|

### **NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Las bases del presente llamado y el formulario de inscripción se obtienen en la página Web del Ministerio de Educación y Cultura [www.mec.gub.uy](http://www.mec.gub.uy) (Convocatorias)